



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

**SIN  
TEXTO**



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
 CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

**ANEXO TRES**

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

EN CASO DE NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA, EL PROVEEDOR PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE A LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE DEVOLVERÁ O CANCELARÁ UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ESTE CONTRATO.

EN CASO DE APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR MEDIANTE:

- A) CHEQUE CERTIFICADO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO.
- B) PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR EL GOBIERNO MEXICANO PARA TAL EFECTO

CUALQUIER MEDIO UTILIZADO COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A., A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN EL CASO DE OPTAR POR LA OPCIÓN B), EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA, INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES QUE CONTENGA, SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES:

- A.1. QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO.
- A.2. QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA.
- A.3. "LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95 BIS, 118 Y 128 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR".
- A.4. "LA PRESENTE GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, Y SÓLO PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, SIEMPRE Y CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL CONTRATO".

**DETALLE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**

<b>APLICA</b>		MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA)
<b>SI</b>		<b>\$ 3,961,007.48 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SIETE PESOS 48/100 M.N.)</b>
<b>NO</b>		
<b>NÚMERO DE FIANZA / CHEQUE:</b>		
<b>AFIANZADORA / BANCO:</b>		

CAPTURISTA: LED



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
 CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
317	INFLADOR DE LLANTAS PARA EMERGENCIA, DE 12 VOLTS C.D. MOD. CAMPBELL HAUSFELD-RP1200 MAXIMA PRSION DE 250 PSI, INCLUYE BOQUILLA DE INFLADOR, AGUJA DE INFLADOR Y VENTILADOR DE ENFRIAMIENTO	CAMBELL	30	PIEZA	2,100.00	63,000.00
318	JUEGO DE DADOS Y ACCESORIOS CUADRADO 3/8 MOD. 52128 CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR A URREA	URREA	30	JUEGO	3,465.00	103,950.00
319	BARRETA DE PUNTA CON ESCOPIO	TRUPER	35	PIEZA	755.00	26,425.00
320	SOGA DE POLIPROPILENO DE 1/4"	NACIONAL	1,000	MT	14.00	14,000.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>18,672,405.00</b>
<b>IVA</b>						<b>2,987,584.80</b>
<b>TOTAL</b>						<b>21,659,989.80</b>

**MONTO ADJUDICADO:**

26,406,716.50

VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS  
 DIECISEIS PESOS 50/100 M.N.

MAS EL 16% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

30,359,806.42

TREINTA MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL  
 OCHOCIENTOS SEIS PESOS 42/100 M.N.

**ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:**

Fecha Límite de Entrega  
 y/o Servicio:

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Lugar de Entrega y/o  
 Servicio:

ALMACEN GENERAL DE "LA DELEGACIÓN", UBICADO EN ESCUADRON 201  
 S/N, COL. CRISTO REY, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3 EN UN  
 HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
304	MULTIMETRO INDUSTRIAL CON GANCHO DIGITAL CO200MV 2V-750V	TRUPER	50	PIEZA	982.00	49,100.00
305	SOGA DE POLIPROPILENO DE 1/2"	NACIONAL	1,000	MT	14.00	14,000.00
306	ESCALERAS DE ALUMINIO DE EXTENSION DE 4.88 M 16 ESC. MOD. XD.	ESCALAMEX	20	PIEZA	2,895.00	57,900.00
307	CAJA PORTA HERRAMIENTA PARA CANASTILLA DE FIBRA DE VIDRIO MEDIDA 19"X8"X8"	TRUPER	80	PIEZA	254.00	20,320.00
308	LINTERNA TACTICA LAMPARA 3 SUPER LED ALCANCE 120 MTS. RECARGABLE.	TRUPER	80	PIEZA	366.00	29,280.00
309	BARRETA HEXAGONAL DE PUNTA DE 1"X 1.50 MTS	TRUPER	80	PIEZA	387.50	31,000.00
310	DESARTONILLADOR INALAMBRICO 9.6 V CON DADOS DIFERENTES MEDIDAS	TRUPER	80	PIEZA	488.00	39,040.00
311	CAJA PARA HERRAMIENTA DE PLASTICO 20	TRUPER	80	PIEZA	254.00	20,320.00
312	ESCALERAS DE ALUMINIO DE EXTENSION DE 9 M 20 ESC. MOD. XD. USO RUDO	ESCALAMEX	31	PIEZA	5,837.00	180,947.00
313	GUIA ELECTRICA MODELO 14-A30 DE ALAMBRE DE ACERO, CON TRATAMIENTO TERMICO ESPECIAL PARA MANTENER GRAN FLEXIBILIDAD Y RESISTENCIA. DIAMETRO DE CARRETE 12"(304.8MM), LARGO TOTAL 30MTS.	TRUPER	30	PIEZA	600.00	18,000.00
314	TORRETA DE SEGURIDAD 26 LED IMAN TIPO GELATINA, ALTA LIMINOSIDAD AMBAR, 26 LEDS RESISTENTE AL AGUA Y POLVO, RESISTENTE A VIBRACIONES, CORRIENTE DE 12 VOLTS, 30,000 HRS. DE VIDA UTIL.	STL	40	PIEZA	487.00	19,480.00
315	KIT DE EMERGENCIA PARA AUTO, INCLUYE: BOLSA TRIANGULAR, CINTURON DE PP DE 4MTS. LAMPARA DE MANO DE 2 BATERIAS AA, CALIBRADOR DE NEUMATICOS, LLAVE INGLESA AJUSTABLE, JUEGO DE CABLES PASA CORRIENTES, DESARMADOR INTERCAMBIABLE CON 10 PUNTAS, CINTA PARA AISLAR, AMPERMIABLE, PINZAS DE PUNTA, CUTTER Y PAR DE GANTES DE TRABAJO.	NACIONAL	40	PIEZA	555.00	22,200.00
316	PERTIGA TELESCOPICA DE 35' CON VARIAS SECCIONES, DE FIBRA DE VIDRIO PARA LABORES ELECTRICAS, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO RELLENO DE ESPUMA DE POLIURETANO, PERFECTAMENTE ADHERIDA A LA PARED INTERNA DEL TUBO AISLANTE CON CAPACIDAD ELECTRICA DE 100KV.	HETSA	40	PIEZA	15,398.00	615,920.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
282	PINZAS DE ELECTRICISTA DE ALTA PALANCA NO. 9, LARGO TOTAL 228MM. DE LARGO DE CABEZA 40MM. DE ANCHO DE CABEZA DE 32MM. ESPESOR DE CABEZA DE 16MM. CUCHILLA EXTRADURA 60-62 RC CERCANO A CUCHILLAS PARA REDUCIR EL ESFUERZO DE CORTE DE LA PINZA, CABEZA REDONDEADA PULIDA Y ABRILLANTADA, MANGO FLAMEADO DE AGARRE CON REVESTIMIENTO DE PLÁSTICO APLICADO POR INMERSIÓN, DUREZA DE MORDAZA 50-53 RC CON MOLETEADO CRUZADO. MARCA KLEIN/TULMEX.	TRUPER	50	PIEZA	417.00	20,850.00
283	PINZAS DE PUNTA CONICA CORTE ESTANDAR DE 10"	TRUPER	80	PIEZA	96.50	7,720.00
284	PINZAS DE PRESION DE MORDASA CURVA LARGO 10"	TRUPER	80	PIEZA	193.00	15,440.00
285	PINZA DE CORTE DIAGONAL DE 10"	TRUPER	80	PIEZA	169.00	13,520.00
286	PINZAS PELA CABLE PROFESIONAL DE 10"	TRUPER	80	PIEZA	240.00	19,200.00
287	JUEGO DE DESARMADORES DE CAJA 7 PZS.	TRUPER	50	JUEGO	279.00	13,950.00
288	JUEGO DE DESARMADORES PLANOS Y DE CRUZ MARCA URREA MODELO U-JBUD02 DE 10 PZAS.	TRUPER	50	JUEGO	230.00	11,500.00
289	CUCHILLO PARA ZAPATERO ACERO AL CARBON RECTO MANGO GRANDE ZAPATERO	TRUPER	80	PIEZA	35.00	2,800.00
290	LLAVE AJUSTABLE (PERICO) DE 8" CROMADO	TRUPER	80	PIEZA	135.00	10,800.00
291	LLAVE STILSON INDUSTRIAL 14"	TRUPER	80	PIEZA	371.00	29,680.00
292	JUEGO DE LLAVES ALLEN 9 PZS.	TRUPER	50	JUEGO	287.00	14,350.00
293	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS 8 PZS.	TRUPER	50	JUEGO	964.00	48,200.00
294	MARRO OCTAGONAL DE 3 LB.	TRUPER	80	PIEZA	253.00	20,240.00
295	MARRO OCTAGONAL 14 LB.	TRUPER	80	PIEZA	733.00	58,640.00
296	MARTILLO DE USO RUDO PESADO DE 13" CABEZA DE 16 OZ.	TRUPER	80	PIEZA	63.50	5,080.00
297	CINCEL CORTE FRIO DE 22X250 MM (7/8" X 10")	TRUPER	80	PIEZA	95.00	7,600.00
298	ZAPAPICO 5 LB FORJADO DE ACERO CON MANGO	TRUPER	80	PIEZA	238.00	19,040.00
299	PALA CUADRADA DE JARDIN MODELO 17205	TRUPER	80	PIEZA	181.50	14,520.00
300	ARCO PARA SEGUETA PROFESIONAL DE 12" TUBULAR	TRUPER	80	PIEZA	133.50	10,680.00
301	SEGUETA DE ALTA VELOCIDAD 12"/18" DPP	TRUPER	501	PIEZA	12.50	6,262.50
302	KIT DE MATRACA Y MANERAL DE MEDIDA DADOS DE 3/8" A 1 1/4"	TRUPER	50	PIEZA	325.00	16,250.00
303	TALALDRO ROTOMARTILLO DE 1/2" 650 W 0-1700 RPM LINEA	TRUPER	20	PIEZA	2,450.00	49,000.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
262	CAUTINES TIPO LAPIZ PUNTA DE COBRE 45 W	TRUPER	90	PIEZA	20.00	1,800.00
263	SELLA ROSCAS, USO GENERAL DE 3/4"	TRUPER	90	PIEZA	6.00	540.00
264	GAS BUTANO LATA DE GAS VALVULA ENROSCADA	TRUPER	90	PIEZA	63.00	5,670.00
265	PICO DE 7 LIB.	TRUPER	90	PIEZA	185.00	16,650.00
266	JUEGO DE 29 BROCAS DE ALTA VELOCIDAD MARCA TRUPER CLAVE DESP-BAB29C	TRUPER	30	JUEGO	2,518.00	75,540.00
267	CEPILLO DE ALAMBRE CON CERDAS DE ACERO AL CARBONO 52 PIXELES CON MANGO DE PLASTICO	TRUPER	100	PIEZA	33.00	3,300.00
268	CARETA PARA SOLDAR ELECTRONICA DE OSCURESIMIENTO AUTOMATICO PARA SOLDAR, NO REQUIERE REMPLAZO DE BATERIA MARCA TRUPER	TRUPER	25	PIEZA	1,792.00	44,800.00
269	MANGUERA DE REFORZADAS DE 3 CAPAS ROLLO CONEXIONES DE LATON DE 3/4 25 MTS	TRUPER	30	PIEZA	514.00	15,420.00
270	MANGUERA LONA LAYFLAT PLANA 4 PULG.100 MTS	NACIONAL	30	PIEZA	5,550.00	166,500.00
271	CORTADOR DE TUBO DE COBRE DE 1 1/4" 32MM MANGO FABRICADO EN ZINC. CUERPO INYECTADO EN FINO ALUMINIO QUE LO HACE LIGERO Y DURABLE. CON CUCHILLAS DE ACERO SUJ-2 DUREZA 59RC. MODELO COT-32. MARCA TRUPPER	TRUPER	30	PIEZA	437.00	13,110.00
272	CORTADOR DE TUBO DE COBRE DE 2" 50 MM MEDIDA 2" 50 MM. MANGO FABRICADO EN ZINC. CUERPO INYECTADO EN FINO ALUMINIO QUE LO HACE LIGERO Y DURABLE. CON CUCHILLAS DE ACERO SUJ-2 DUREZA 59RC. MARCA TRUPPER	TRUPER	30	PIEZA	437.00	13,110.00
273	BROCHA DE CERDA NATURAL NEGRA PARA ACABADOS FINOS DE 6"	TRUPER	300	PIEZA	94.00	28,200.00
274	BROCHA DE CERDA NATURAL NEGRA PARA ACABADOS FINOS DE 4"	TRUPER	300	PIEZA	61.00	18,300.00
275	BROCHA DE CERDA NATURAL NEGRA PARA ACABADOS FINOS DE 3"	TRUPER	300	PIEZA	61.00	18,300.00
276	CEPILLO DE CERDA NATURAL NEGRA	TRUPER	300	PIEZA	87.00	26,100.00
277	MINI- RODILLO DE NYLON DE 4" COMPLETO	TRUPER	300	PIEZA	35.00	10,500.00
278	RODILLO PACHON DE 9" COMPLETO	TRUPER	300	PIEZA	48.00	14,400.00
279	RODILLO PACHON DE 4" COMPLETO	TRUPER	300	PIEZA	48.00	14,400.00
280	DISCO ABRASIVO PARA CORTE DE METAL PARA MAQUINA DE 14"	TRUPER	100	PIEZA	251.00	25,100.00
281	JUEGO DE LLAVES TORXT (T 20), CON ORIFICIO	TRUPER	25	JUEGO	114.00	2,850.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
236	LIJA DE PLOMERO DE 45 MTS. GRANO 120-1 X 45	TRUPER	100	PIEZA	260.00	26,000.00
237	JUEGO DE 124 PIEZAS DE LLAVES PINZAS Y DESARMADOR Y DADOS DE 3/8"	URREA	50	PIEZA	2,798.00	139,900.00
238	SEGUETA DE ACERO ALTA VELOCIDAD 24 D.P.P.	TRUPER	800	PIEZA	12.50	10,000.00
239	JUEGO DE 5 PINZAS VARIAS	TRUPER	50	JUEGO	195.00	9,750.00
240	RED PARA PISCINA	TRUPER	100	PIEZA	280.00	28,000.00
241	PINZAS DE PRESION MORDAZA CURBA CON MANGO DE VINIL DE 10"	TRUPER	90	PIEZA	193.00	17,370.00
242	PINZAS DE CHOFER CON MANGO DE VINIL DE 8"	TRUPER	90	PIEZA	188.00	16,920.00
243	PINZAS DE CHOFER CON MANGO DE VINIL DE 5"	TRUPER	90	PIEZA	120.00	10,800.00
244	PINZAS DE PUNTA Y CORTE CON MANGO DE VINIL DE 8"	TRUPER	90	PIEZA	112.00	10,080.00
245	PINZAS DE PUNTA Y CORTE CON MANGO DE VINIL DE 5"	TRUPER	90	PIEZA	104.00	9,360.00
246	PINZAS DE ELECTRICISTA PROF CON MANGO DE VINIL DE 9"	TRUPER	90	PIEZA	255.00	22,950.00
247	CINCEL DE 12"	TRUPER	90	PIEZA	146.00	13,140.00
248	CINCEL DE 8"	TRUPER	90	PIEZA	130.00	11,700.00
249	ESCALERA DOBLES TIPO TIJERA DE SIETE PELDAÑOS 10 KG TIPO IALCANCE MAXIMO 3.35 M	ESCALAMEX	35	PIEZA	2,139.00	74,865.00
250	ESCALERA DOBLES TIPO TIJERA DE SIETE PELDAÑOS 10 KG TIPO IALCANCE MAXIMO 2.44 M	ESCALAMEX	50	PIEZA	2,139.00	106,950.00
251	FLEXOMETRO ANTIDERRAPANTE DE 1 M	TRUPER	80	PIEZA	64.00	5,120.00
252	JUEGO DE LLAVE ASTRIAS DE 3/8" A 1 1/2"	TRUPER	50	JUEGO	440.00	22,000.00
253	LLAVE ESTILSON DE 36"	TRUPER	90	PIEZA	1,667.00	150,030.00
254	LLAVE AJUSTABLES PERICO CROMADO DE 24"	TRUPER	90	PIEZA	135.00	12,150.00
255	PALA CARBONERA CON PUÑO TIPO "Y" OFFSET DE LARGO DE 41"	TRUPER	90	PIEZA	162.00	14,580.00
256	PALA ESCARRAMAN Y PUÑO MANGO DE 30"	TRUPER	90	PIEZA	192.50	17,325.00
257	MARRO TIPO NEVADA MANGO DE 36" DE 10 LIBRAS	TRUPER	90	PIEZA	727.00	65,430.00
258	MARROS OCTAGONALES DE 12" DE 4 LIBRAS	TRUPER	90	PIEZA	268.00	24,120.00
259	MARTILLOS PULIDOS, UÑA CURVA MANGO DE MADERA ANTIDERRAPANTE DE 16 OZ	TRUPER	90	PIEZA	192.00	17,280.00
260	CORTAPERROS MANGO TUBULAR Y CUCHILLAS 18"	TRUPER	90	PIEZA	1,122.50	101,025.00
261	BOQUILLA CON ENCENDIDO ELECTRONICO, PARA LATA ROSCADA, CUERPO DE ALUMINIO, BOTON PARA ENCENDIDO INSTANTANEO, PERILLA PARA REGULAR FLAMA.	TRUPER	90	PIEZA	576.00	51,840.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
210	BROCHA DE 100 % CERDA NEGRA NATURAL MANGO DE PLASTICO DE ½"	TRUPER	100	PIEZA	14.50	1,450.00
211	BROCHA DE 100 % CERDA NEGRA NATURAL MANGO DE PLASTICO DE 1"	TRUPER	100	PIEZA	14.50	1,450.00
212	LANTAS IMPONCHABLES	TRUPER	50	PIEZA	690.00	34,500.00
213	EJE PARA LLLANTA DE CARRTILLA	TRUPER	50	PIEZA	42.00	2,100.00
214	JUEGOS DE 2 CHUMASERAS	TRUPER	100	JUEGO	28.00	2,800.00
215	JUEGOS DE TORNILLERIA	TRUPER	100	JUEGO	46.50	4,650.00
216	RUEDAS DE HULE TIPO TRACTOR CON RIN DE ALUMINIO DE 6"	TRUPER	90	JUEGO	181.00	16,290.00
217	PINZA DE MECANICO DE 12"	TRUPER	70	PIEZA	417.00	29,190.00
218	PINZA DE ELECTRICISTA DE 10"	TRUPER	70	PIEZA	214.00	14,980.00
219	ESCOBA METALICA RECTA RIGIDA DE 18 DIENTES CALIBRE 19	TRUPER	100	PIEZA	120.00	12,000.00
220	ESCOBA PLASTICA RIGIDA 26 DIENTES ANCHO 24"	TRUPER	100	PIEZA	205.00	20,500.00
221	MARROS OCTAGONALES DE 36" DE 10 LIBRAS	TRUPER	60	PIEZA	735.00	44,100.00
222	PINZAS DE PRESION TIPO "C" CON MORDAZA AUTOAJUSTABLE CON MANGO DE VINIL DE 9"	TRUPER	60	PIEZA	190.00	11,400.00
223	SERROTOS DE PODA PLEGABLE DE 12" DE MANGO DE MADERA	TRUPER	60	PIEZA	222.00	13,320.00
224	MARTILLO DE BOLA DE 12 LIBRAS	TRUPER	60	PIEZA	199.00	11,940.00
225	AZADONES CON MANGO DE 54" DE 1.8 LIBRAS FORJADO DE UNA SOLA PIEZA EN ACERO DE ALTO CARBONO 1045, DUREZA 47 HRC HOJA 8 5/8"	TRUPER	60	PIEZA	241.00	14,460.00
226	PALA CAJUELERA CUADRADA DE ANCHO 6" Y DE LARGO 15"	TRUPER	60	PIEZA	135.00	8,100.00
227	BALERO 6202Z	FAG	60	PIEZA	92.00	5,520.00
228	BALERO 6203Z	FAG	60	PIEZA	92.00	5,520.00
229	BALERO 6204Z	FAG	60	PIEZA	120.00	7,200.00
230	BALERO 6205Z	FAG	60	PIEZA	195.00	11,700.00
231	SELLO MECANICO DE 1/2	FAG	60	PIEZA	82.00	4,920.00
232	SELLO MECANICO DE 25 MM	FAG	60	PIEZA	156.00	9,360.00
233	SELLO MECANICO DE 32 MM	FAG	60	PIEZA	218.00	13,080.00
234	SELLO MECANICO DE 5/8	URREA	80	PIEZA	63.00	5,040.00
235	JUEGO DE DADOS CON 135 PZAS.	TRUPER	25	JUEGO	3,465.00	86,625.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
192	REPUESTO PARA EXACTO PAQ. C/10 PIEZAS	TRUPER	100	PIEZA	24.00	2,400.00
193	SEGUETA DE DIENTE FINO BIMETALICAS, ALTA VELOCIDAD, CUERPO FLEXIBLE EN ACERO, TRATAMIENTO TERMICO	TRUPER	600	PIEZA	12.50	7,500.00
194	SEGUETA DE DIENTE GRUESO BIMETALICAS, ALTA VELOCIDAD, CUERPO FLEXIBLE EN ACERO, TRATAMIENTO TERMICO	TRUPER	800	PIEZA	12.50	10,000.00
195	VIDRIO OSCURO PARA SOLDAR 14 SOMBRAS	INFRA	100	PIEZA	12.00	1,200.00
196	VIDRIO OSCURO PARA SOLDAR 12 SOMBRAS	INFRA	100	PIEZA	12.00	1,200.00
197	SOLDADURA DE 1/8" COLOR VERDE CAJA CON 20 KGS. CADA UNA	INFRA	27	PIEZA	1,200.00	32,400.00
198	ARCO PARA SEGUETA PROFESIONAL MANGO ERGONOMICO INYECTADO EN ALUMINIO 2 POSICIONES 90° Y 180°	TRUPER	10	PIEZA	302.50	3,025.00
199	BARRETA DE PUNTA SECCION HEXAGONAL DE 1 1/4" X 1.75 MT. DE DIAMETRO, ESCOPLA DE 72 MM	TRUPER	10	PIEZA	903.00	9,030.00
200	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 1/4"	TRUPER	50	PIEZA	40.00	2,000.00
201	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 11/64"	TRUPER	50	PIEZA	40.00	2,000.00
202	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 15/32"	TRUPER	50	PIEZA	74.50	3,725.00
203	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 21/64"	TRUPER	45	PIEZA	193.00	8,685.00
204	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 29/64"	TRUPER	45	PIEZA	193.00	8,685.00
205	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 3/16"	TRUPER	45	PIEZA	74.50	3,352.50
206	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 3/8"	TRUPER	45	PIEZA	109.50	4,927.50
207	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 9/64"	TRUPER	45	PIEZA	193.00	8,685.00
208	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 21/32"	TRUPER	45	PIEZA	193.00	8,685.00
209	BROCA DE ALTA VELOCIDAD PARA METAL FABRICADA EN ACERO DE LARGA DURACION FLAUTA ACABADO NEGRO OXIDO NITURADO AL VACIO DE 5/16"	TRUPER	45	PIEZA	74.50	3,352.50



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
172	MARTILLO DE UÑA CURVA DE 1 1/8" X 14" FORJADO EN UNA SOLO PIEZA CON MANGO DE NEOPRENO	TRUPER	5	PIEZA	179.00	895.00
173	MARTILLO DE UÑA RECTA DE 1 1/8" X 14" FORJADO EN UNA SOLO PIEZA CON MANGO DE NEOPRENO	TRUPER	5	PIEZA	157.00	785.00
174	MENSULA PARA NOMENCLATURA TIPO BANDERA DE FIERRO COLADO PARA POSTE	TRUPER	1,500	PIEZA	387.00	580,500.00
175	NIVEL PARA POSTE Y TUBERIAS, AMANTADO, BURBUJAS DE MEDICION DE 90° Y 180°, CUERPO ABATIBLE	TRUPER	15	PIEZA	136.00	2,040.00
176	NIVEL TORPEDO MAGNETICO DE GOTA, PUNTAS RECUBIERTAS DE HULE CONTRA IMPACTOS, LONGUITUD DE 9"	TRUPER	10	PIEZA	148.00	1,480.00
177	PALA ESCARRAMAN LARGA PUÑO "Y" LAMINA CAL. 16, HOMBROS ROLADOS HACIA TRAS, CASQUILLO CRIMPADO, ASA ELECTROSOLDADA	TRUPER	30	PIEZA	192.50	5,775.00
178	PINZA DE DE CHOFER DE 8" FORJADA EN ACERO AL CROMO, MANGO DE VINIL	TRUPER	15	PIEZA	188.00	2,820.00
179	PINZA DE ELECTRICISTA DE 9" PESADAS FABRICADAS EN ACERO AL CARBONO	TRUPER	20	PIEZA	417.00	8,340.00
180	PINZA DE ELECTRICISTA DE 9" PROFESIONALES FORJADA EN ACERO AL CROMO VANADIO, 1000 VOLTS, COMFORT GRIP	TRUPER	20	PIEZA	417.00	8,340.00
181	PINZA DE PRESION CURVA DE 10", MANGO DE VINIL AISLANTE Y ANTIDERRAPANTE, MORDAZA DE CROMO MOLIBDENO	TRUPER	15	PIEZA	193.00	2,895.00
182	PINZA DE PRESION RECTA DE 10", MANGO DE VINIL AISLANTE Y ANTIDERRAPANTE, MORDAZA DE CROMO MOLIBDENO	TRUPER	15	PIEZA	513.00	7,695.00
183	PINZA PORTAELECTRODO DE 500 AMPS, ALTO CONTENIDO EN ALEACION AL COBRE Y RECUBRIMIENTO DE BAQUELITA	TRUPER	20	PIEZA	279.00	5,580.00
184	PISTOLA PARA PINTAR DE BAJA PRESION DE TRABAJO 50 PSI, VASO REFORZADO DE ALUMINIO, BOQUILLAS Y TOBONERAS DE LATON CALIBRADAS	TRUPER	20	PIEZA	300.00	6,000.00
185	PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD USO GENERAL PRESION DE TRABAJO 70 PSI VASO DE ALUMINIO CON ACCESORIOS VASO REFORZADO, DOBLE AJUSTE DE REGULARIZACION CON, CON ACCESORIOS	TRUPER	20	PIEZA	428.00	8,560.00
186	PORTASEÑAL PARA FLEJE DE 1/2" DE FIERRO COLADO	TENAYUCA	2,500	PIEZA	605.80	1,514,500.00
187	PUNZON PARA MARCAR DE 1/4" FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	20	PIEZA	31.00	620.00
188	PUNZON PARA MARCAR DE 3/8" FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	20	PIEZA	36.00	720.00
189	PUNZON PARA MARCAR DE 5/16" FABRICADO EN ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	20	PIEZA	33.50	670.00
190	RASTRILLO REFORZADO CABEZA DE 18" MANGO DE 60" FRESNO AMERICANO TROQUELADO DE 5/16" DE ESPESOR	TRUPER	20	PIEZA	232.50	4,650.00
191	REMACHADORA PROF. BOQUILLAS DE 1/8", 5/32" Y 3/16", 3/32", CILINDRO DE ACERO AL CARBONO, CON LLAVES Y LARGO DE 9"	TRUPER	20	PIEZA	183.00	3,660.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
148	LLAVE DE ESTRIAS DE 1/4" X 5/16" X 105 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	109.50	547.50
149	LLAVE DE ESTRIAS DE 1/2" X 9/16" X 202 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	130.50	652.50
150	LLAVE DE ESTRIAS DE 3/8" X 7/16" X 173 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	169.00	845.00
151	LLAVE DE ESTRIAS DE 5/16" X 3/8" X 117 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	208.50	1,042.50
152	LLAVE DE ESTRIAS DE 7/16" X 1/4" X 147 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	208.50	1,042.50
153	LLAVE DE ESTRIAS DE 7/8" X 13/16" X 162 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	268.00	1,340.00
154	LLAVE DE ESTRIAS DE 7/8" X 3/4" X 212 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	307.50	1,537.50
155	LLAVE DE ESTRIAS DE 9/16" X 5/8" X 182 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	109.50	547.50
156	LLAVE ESPAÑOLA DE 1/4" X 5/16" X 105 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	43.50	217.50
157	LLAVE ESPAÑOLA DE 1/2" X 9/16" X 162 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	69.50	347.50
158	LLAVE ESPAÑOLA DE 3/8" X 7/16" X 137 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	57.50	287.50
159	LLAVE ESPAÑOLA DE 5/16" X 3/8" X 117 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	49.50	247.50
160	LLAVE ESPAÑOLA DE 7/16" X 1/4" X 147 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	64.50	322.50
161	LLAVE ESPAÑOLA DE 7/8" X 13/16" X 162 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	69.50	347.50
162	LLAVE ESPAÑOLA DE 7/8" X 3/4" X 212 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	167.50	837.50
163	LLAVE ESPAÑOLA DE 9/16" X 5/8" X 182 MM, CROMO NAVADIO PULIDO ESPEJO	TRUPER	5	PIEZA	114.50	572.50
164	LLAVE PERICO DE 8" APERTURA DE 15/16" AJUSTABLE PAVONADA FORJADA EN ACERO AL CARBONO	TRUPER	5	PIEZA	241.00	1,205.00
165	LLAVE STILSON 10" APERTURA DE 25 MM DE ALUMINIO FORJADO MORDAZA DE CROMO MOLIBDENO	TRUPER	5	PIEZA	328.00	1,640.00
166	LLAVE STILSON 18" APERTURA DE 51 MM DE ALUMINIO FORJADO MORDAZA DE CROMO MOLIBDENO	TRUPER	5	PIEZA	589.00	2,945.00
167	LLAVE STILSON DE 24" APERTURA DE 64 MM INDUSTRIAL CUERPO DE HIERRO DACTIL	TRUPER	5	PIEZA	600.00	3,000.00
168	MANGUERA INDUSTRIAL REFORZADA DE 4 CAPAS DE 1/2", ESP. PARED 2.4 MM ROLLO DE 100 MT.	GATES	5	PIEZA	1,314.00	6,570.00
169	MARRO OCTAGONAL DE 16 LB. MANGO DE 36" CARAS MAQUINADAS, PROTECTOR TERMOPLASTICO MANGO DE FIBRA DE VIDRIO	TRUPER	6	PIEZA	1,086.00	6,516.00
170	MARTILLO DE BOLA DE 12 OZ DE 1 1/4" X 14" MANGO DE HICKORY CON GRABADO ANTIDERRAPANTE	TRUPER	5	PIEZA	146.00	730.00
171	MARTILLO DE BOLA DE 24 OZ DE 1 1/2" X 15" MANGO DE HICKORY CON GRABADO ANTIDERRAPANTE	TRUPER	5	PIEZA	199.00	995.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
126	DESARMADOR PLANO DE 1/2" X 8" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	50	PIEZA	81.00	4,050.00
127	DESARMADOR PLANO DE 1/4" X 8" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	50	PIEZA	81.00	4,050.00
128	DESARMADOR PLANO DE 5/16" X 8" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	50	PIEZA	81.00	4,050.00
129	DESARMADOR TIPO MATRACA CON 16 PUNTAS Y 7 DADOS CON EXTENSION RESISTENCIA DE 20 LB DE TORQUE, PUNTA DE ACERO CROMO VANADIO	TRUPER	50	PIEZA	459.00	22,950.00
130	DISCO ABRASIVO ALTO RENDIMIENTO PARA CORTE DE METAL DE 14", DIAMETRO INT. 1"	TRUPER	30	PIEZA	251.00	7,530.00
131	EMBUDO DE PAPEL PARA COLAR PINTURA ACRILICA	S.W.	200	PIEZA	10.50	2,100.00
132	ESCALERA DE BANCO 1.22 MT. DE ALUMINIO	ESCALAMEX	20	PIEZA	2,950.00	59,000.00
133	ESCALERA DE BANCO DE 3.50 MT. DE ALUMINIO	ESCALAMEX	20	PIEZA	2,950.00	59,000.00
134	ESPATULA AFILADA Y ANGULADA. MANGO HICKORY AMERICANO, HOJA FABRICA EN ACERO MEDIDA 3"	TRUPER	50	PIEZA	75.00	3,750.00
135	ESPATULA RIGIDA MANGO HICKORY, HOJA FABRICADA EN ACERO, DESBASTADA Y TEMPLADA DE 2"	TRUPER	50	PIEZA	75.00	3,750.00
136	EXACTO PROFESIONAL, MANGO DE CAUCHO	TRUPER	50	PIEZA	69.50	3,475.00
137	FLEJADORA (2400 LBS. DE TENSION, ACERO FORJADO Y GALV. CON CORTADOR DE FLEJE INCORPORADO)	DYNARIC	10	PIEZA	1,300.00	13,000.00
138	FLEJE DE ACERO INOX. DE 1/2" (CAJA CON 30.5 MT.)	DYNARIC	20	PIEZA	450.00	9,000.00
139	FLEXOMETRO DE 5 MT. X 1" (TOPE MAGNETICO, CONTRA IMPACTO, CINTA PROTEGIDA CON RESINA)	TRUPER	4	PIEZA	101.00	404.00
140	HACHA DOMESTICA (CAZADORA) DE 1 1/4" LB. MANGO HICKORY DE 14" CABEZA FORJADA EN ACERO CON DOBLE TRATAMIENTO TERMICO	TRUPER	5	PIEZA	180.00	900.00
141	HEBILLAS DE ACERO INOX. PARA FLEJE DE 1/2" (CAJA C/100 PZ.)	DYNARIC	10	PIEZA	630.00	6,300.00
142	LIJA DE AGUA DEL # 120 DE CARBURO DE SICILIO, 9" X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLE, PARA METALES FERROSOS	FANDELI	300	PIEZA	12.00	3,600.00
143	LIJA DE AGUA DEL # 220 DE CARBURO DE SICILIO, 9" X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLE, PARA METALES FERROSOS	FANDELI	100	PIEZA	14.00	1,400.00
144	LIJA DE AGUA DEL # 240 DE CARBURO DE SICILIO, 9" X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLE, PARA METALES FERROSOS	FANDELI	150	PIEZA	17.00	2,550.00
145	LIJA DE AGUA DEL # 360 DE CARBURO DE SICILIO, 9" X 11", HOJAS DE PAPEL IMPERMEABLE, PARA METALES FERROSOS	FANDELI	80	PIEZA	20.00	1,600.00
146	LIJA DE ESMERIL ROJA, OXIDO DE ALUMINIO, 9" X 11", RESPALDO DE TELA, PARA METALES FERROSOS GRANO # 80.	FANDELI	300	PIEZA	14.00	4,200.00
147	LLANTA SOLIDA PARA CARRETILLA DE 14" X 3"	TRUPER	5	PIEZA	417.00	2,085.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
102	REPUESTO PARA RODILLO RUGOSO 3/4 X 9"	TRUPER	600	PIEZA	35.00	21,000.00
103	REPUESTO PARA RODILLO RUGOSO 5/8 X 4"	TRUPER	600	PIEZA	35.00	21,000.00
104	PALA CUADRADA TIPO EUROPEO PUÑO "Y" ZANCO ALGUNADO LAMINA CALIBRE 16 CASQUILLO CRIMPADO ASAELECTRO	TRUPER	600	PIEZA	142.50	85,500.00
105	BROCHA DE 100 % CERDA NEGRA NATURAL MANGO DE PLASTICO DE 3"	TRUPER	600	PIEZA	61.00	36,600.00
106	BROCHA DE 100 % CERDA NEGRA NATURAL MANGO DE PLASTICO DE 5"	TRUPER	25	PIEZA	94.00	2,350.00
107	BROCHA DE 100 % CERDA NEGRA NATURAL MANGO DE PLASTICO DE 6"	TRUPER	50	PIEZA	94.00	4,700.00
108	CABLE DE USO RUDO DE DOS POLOS DE 10" (ROLLO 100 MT.)	TRUPER	3	ROLLO	1,400.00	4,200.00
109	CARETA PARA SOLDAR ELECTRONICA OSCURECIMIENTO AUTOMATICO, SOMBRAS 9-13 SENSIBILIDAD Y RETARDO AJUSTABLE	TRUPER	3	PIEZA	1,792.00	5,376.00
110	CARRETILLA DE 80 LT. TUBULAR LLANTA SOLIDA CAL. 20 LLANTA DE 14" X 3" TACON ESTABILIZADOR	TRUPER	2	PIEZA	1,138.00	2,276.00
111	CINCEL DE 1/2X 10" ACERO AL CROMO VANADIO, CABEZA GRANDE	TRUPER	50	PIEZA	150.00	7,500.00
112	CINCEL 5/8 X 8" ACERO AL CROMO VANADIO, CABEZA GRANDE	TRUPER	50	PIEZA	130.00	6,500.00
113	CINCEL 7/8 X 8" ACERO AL CROMO VANADIO, CABEZA GRANDE	TRUPER	50	PIEZA	130.00	6,500.00
114	CINTA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO CARCAS METALICA DE 20 MT.	TRUPER	3	PIEZA	390.00	1,170.00
115	CORTAPERNO PROF. DE 36" CUCHILLA FABRICADA EN ACERO AL SILICIO	TRUPER	5	PIEZA	1,297.00	6,485.00
116	CUCHARA FORJADA EN UNA SOLA PIEZA TIPO FILADELFIA DE 11" CON MANGO DE MADERA	TRUPER	6	PIEZA	270.00	1,620.00
117	CUCHARA FORJADA EN UNA SOLA PIEZA TIPO FILADELFIA DE 9" CON MANGO DE MADERA	TRUPER	6	PIEZA	209.00	1,254.00
118	CUCHILLA DE ACERO PARA CUTTER PROF. DE 6" PAQ. C/10 PIEZAS	TRUPER	60	PIEZA	13.00	780.00
119	CUTTER PROFESIONAL DE 6" (ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTO CON GRIPP)	TRUPER	40	PIEZA	38.00	1,520.00
120	DESARMADOR C/5 PIEZAS MANGO DE ACETATO (PLANO 1/2" X 6, 3/16" X 4", DE CRUZ 3/16" X 3", 1/2" X 4")	TRUPER	4	JUEGO	230.00	920.00
121	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/2" X 10" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	4	PIEZA	95.50	382.00
122	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/2" X 8" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	4	PIEZA	95.50	382.00
123	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4" X 8" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	50	PIEZA	81.00	4,050.00
124	DESARMADOR DE CRUZ DE 5/16" X 10" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	50	PIEZA	95.50	4,775.00
125	DESARMADOR PLANO DE 1/2" X 10" MANGO DE ACETATO, PUNTA MAGNETIZADA Y ACERO AL CROMO VANADIO	TRUPER	50	PIEZA	95.50	4,775.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
76	PIOLA DE ARRANQUE DE 3/16" CARRETE DE 100 MTS	TRUPER	80	CARRETE	480.00	38,400.00
77	BUJIA C.J8	TRUPER	80	PIEZA	26.00	2,080.00
78	BUJIA N92	TRUPER	80	PIEZA	35.00	2,800.00
79	PROTECTORES FACIALES DE POLICARBONATO	TRUPER	100	PIEZA	309.00	30,900.00
80	ESMERIL DE BANCO DE 1/2 CABALLO PARA PIEDRA DE 6" X 3/4" X 3/4"	TRUPER	10	PIEZA	2,800.00	28,000.00
81	GRASA GRAFITADA EN PRESENTACION DE 900 GRAMOS	ROSHFRANS	100	PIEZA	200.00	20,000.00
82	CADENA DE ACERO ESLABON DE DE 3/8" BOTE DE 50KGS	TRUPER	70	PIEZA	1,900.00	133,000.00
83	MOSQUETON DE ACERO TEMPLADO CON TRIPLE SEGURO DE 50 KN	NACIONAL	80	PIEZA	535.00	42,800.00
84	ACOLLADOR DE 2 MTS CON SISTEMA DE ABSORCION DE ENERGIA Y MOSQUETON Y GANCHO DE SEGURIDAD	NACIONAL	80	PIEZA	35.00	2,800.00
85	AZADONES LANE CON MANGO DE FRESNO 54"	TRUPER	80	PIEZA	210.00	16,800.00
86	BIELDO PAJERO DE 5 DIENTES FORJADO EN UNA PIEZA DE 9" Y MANGO DE 54"	TRUPER	80	PIEZA	371.00	29,680.00
87	BIELDO JARDINERO DE 4 DIENTES CABEZA DE 6.5" FORJADO EN UNA PIEZA CON MANGO DE 30" Y PUÑO TIPO "Y" DE POLIPROPILENO	TRUPER	80	PIEZA	269.00	21,520.00
88	SERROTE CURVO DE 14" TRIPLE FILO CON MANGO METALICO	TRUPER	80	PIEZA	99.00	7,920.00
89	CUCHARA JARDINERA DE 12" DE LARGO PARA HORNATO	TRUPER	80	PIEZA	57.00	4,560.00
90	TIJERA A DOS MANOS DE 30" PARA CORTE DE RAMA HASTA 2" DE DIAMETRO A PRESION CON HOJA FORJADA EN UNA PIEZA.	TRUPER	80	PIEZA	255.00	20,400.00
91	TIJERA A UNA MANO DE 8" FORJADA CUCHILLA DE PAZO .	TRUPER	80	PIEZA	130.00	10,400.00
92	HILO PLASTICO COLOR NEGRO EN CARRETE DE 3 LBS DE 3.3 MM DE DIAMETRO	TRUPER	80	PIEZA	516.00	41,280.00
93	BROCHAS NO. 2 TIPO MAMEY CERDAS 80% NATURAL Y 20% SINTETICA PARA TODO TIPO DE PINTURA	TRUPER	300	PIEZA	36.00	10,800.00
94	BROCHAS NO. 6 TIPO MAMEY CERDAD 80% NATURAL Y 20% SINTETICA PARA TODO TIPO DE PINTURA	TRUPER	650	PIEZA	94.00	61,100.00
95	CEPILLOS DE CERDA BLANDA	TRUPER	600	PIEZA	87.00	52,200.00
96	BATERIA TIPO "D" LR20 ALCALINA 1.5 VOLTIOS (PAQUETE DE DOS PIEZAS)	TRUPER	10	PIEZA	142.00	1,420.00
97	BATERIA CUADRADA DE 6 VOLTIOS CON TERMINALES DE RESORTE MODELO NO.S-17590 TIPO DURACEL	TRUPER	100	PIEZA	72.80	7,280.00
98	ESCOBA DE MIJO DE 7 HILOS	IDEAL	500	PIEZA	72.00	36,000.00
99	EXTENCION TELECOPICA METALICA DE 3 METROS	TRUPER	500	PIEZA	104.00	52,000.00
100	FLEXOMETRO DE 5 METROS HOJA ANCHA REFORZADA	TRUPER	80	PIEZA	101.00	8,080.00
101	ODOMETRO PROFESIONAL RUEDA GRANDE PLEGABLE	TRUPER	15	PIEZA	1,161.00	17,415.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
52	CADENA PARA MOTOSIERRA ROLLO DE 1640 ESLABONES PMN PASO DE 3/8"	STHIL	40	PIEZA	13,250.00	530,000.00
53	SERROTE DE PODA MANGO TUBULAR TRIPLE FILO COD. 18173	TRUPER	80	PIEZA	222.00	17,760.00
54	TIJERAS PARA PODA A DOS MANOS DE 22" MANGO DE MADERA EN COLOR ROJO CON TUERCA TIPO MARIPOSA ASTRIADA	TRUPER	90	PIEZA	255.00	22,950.00
55	LLAVE STILSON INDUSTRIAL DE 36"	TRUPER	90	PIEZA	1,667.00	150,030.00
56	CABEZAL PORTA-HILO PARA DESMALEZADORA STIHL 40-2	TRUPER	80	PIEZA	380.00	30,400.00
57	CABEZAL PORTA-HILO PARA DESMALEZADORA STIHL 40-4	STHIL	80	PIEZA	483.00	38,640.00
58	CABEZAL PORTA-HILO PARA DESMALEZADORA SHINDAIWA C-35	STHIL	80	PIEZA	380.00	30,400.00
59	HILO PLASTICO PARA DESMALEZADORA COLOR NEGRO, CARRETE DE 3 LB. DE 3.3 MM. DE DIAMETRO	SHIDAIWA	80	CARRETE	516.00	41,280.00
60	TORRETA LUZ DE ADVERTENCIA AMBAR GIRATORIA DE 360°, RECTANGULAR 45X20X20 CMS BASE FIJA	TRUPER	80	PIEZA	487.00	38,960.00
61	ODOMETRO CON FRENO, RUEDA DE 12"	STL	70	PIEZA	1,161.00	81,270.00
62	GRIFA DE DOS BOCAS 5/8-3/4	TRUPER	80	PIEZA	179.00	14,320.00
63	ESCALERA TIPO TIJERA DE 3.96 MTS.	ESCLAMEX	35	PIEZA	2,139.00	74,865.00
64	PIEDRA PARA ESMERIL DE BANCO DE 6"X 3/4" X 3/4"	TRUPER	70	PIEZA	125.00	8,750.00
65	MANGUERA REFORZADA DE 1" 3 CAPAS ESPESOR DE ALTA PRESION DE 1200 LB/P2 CON CONEXIONES EN BRONCE TRAMO CON 50 MTS.	GATES	70	PIEZA	1,950.00	136,500.00
66	MANGUERA REFORZADA DE 3/4" 3 CAPAS ESPESOR DE ALTA PRESION DE 1200 LB/CM2 CON CONEXIONES EN BRONCE TRAMO CON 50 MTS.	GATES	70	PIEZA	1,390.00	97,300.00
67	CHIFLON TIPO ESPIGA DE 1 1/2" DE BRONCE	TRUPER	79	PIEZA	207.00	16,353.00
68	CHIFLON TIPO ESPIGA DE 2" DE BRONCE	TRUPER	80	PIEZA	207.00	16,560.00
69	TALACHO-PICO CON MANGO A 36"	TRUPER	90	PIEZA	185.00	16,650.00
70	ARNES DE CINTURA TIPO ALPINISTA CON PERNERAS DE PROTECCION Y ARILLOS PARA COLGAR HERRAMIENTA TALLAS CH (5), M (20), G (20), EG (5)	TRUPER	50	PIEZA	990.00	49,500.00
71	BIELDO PAJERO DE 5 DIENTES FORJADO EN UNA PIEZA DE 9" Y MANGO DE 54"	TRUPER	90	PIEZA	371.00	33,390.00
72	BIELDO JARDINERO DE 4 DIENTES FORJADO EN UNA PIEZA Y MANGO TIPO "Y" PUÑO OFF SET	TRUPER	90	PIEZA	269.00	24,210.00
73	TIJERA PARA CORTE DE RAMA HASTA DE 2" CON MANGOS DE MADERA DE 28"	TRUPER	90	PIEZA	385.00	34,650.00
74	TIJERA A UNA MANO DE 8" FORJADA EN UNA PIEZA	TRUPER	90	PIEZA	130.00	11,700.00
75	CUCHARA JARDINERA CON MANGO DE MADERA DE 6"	TRUPER	90	PIEZA	150.00	13,500.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
25	HACHA DE 4 LIBRAS MEDIA LABOR CON MANGO 36"	TRUPER	50	PIEZA	270.00	13,500.00
26	MACHETE DE 24" PULIDO ESTANDAR (100)	TRUPER	100	PIEZA	100.00	10,000.00
27	PALA CARBONERA CON MANGO DE 31" CON PUÑO TIPO "Y" OFFSET	TRUPER	150	PIEZA	162.00	24,300.00
28	PALA ESCARRAMAN CON MANGO DE 29 1/2" CON PUÑO TIPO "Y" OFFSET	TRUPER	150	PIEZA	192.50	28,875.00
29	PALA CUADRADA CON MANGO DE 29 1/2" CON PUÑO "Y" OFFSET	TRUPER	150	PIEZA	142.50	21,375.00
30	LIMA PLANA BASTARDA DE 12"	TRUPER	80	PIEZA	105.00	8,400.00
31	LIMA PLANA MUZA DE 12"	TRUPER	80	PIEZA	90.00	7,200.00
32	LIMA PLANA BASTARDA DE 10"	TRUPER	80	PIEZA	72.00	5,760.00
33	LIMA PLANA MUZA DE 10"	TRUPER	80	PIEZA	58.00	4,640.00
34	LIMATON 3/16" X 8"	TRUPER	80	PIEZA	22.00	1,760.00
35	LIMATON 5/32" X 8"	TRUPER	80	PIEZA	22.00	1,760.00
36	CONCHA PARA CARRETILLA DE 6 PIES CUBICOS EN COLOR ROJO	TRUPER	80	PIEZA	725.00	58,000.00
37	TUBO BASTIDOR PARA CARRETILLA	TRUPER	80	PIEZA	240.00	19,200.00
38	JUEGO DE DADOS DE 135 PZAS.	TRUPER	35	JUEGO	3,465.00	121,275.00
39	LLANTA COMPLETA CON ACCESORIOS PARA CARRETILLA	TRUPER	80	PIEZA	495.00	39,600.00
40	RASTRILLOS DE 14 DIENTES FORJADO EN UNA SOLA PIEZA Y MANGO DE 54"	TRUPER	100	PIEZA	232.50	23,250.00
41	GATO HIDRAULICO DE PATIN DE 2 TONELADAS REFORZADO	TRUPER	60	PIEZA	842.00	50,520.00
42	DESARMADORES PUNTA PLANA, BARRA REDONDA (JUEGO DE 6 PZAS.)	TRUPER	58	JUEGO	230.00	13,340.00
43	DESARMADORES PUNTA CRUZ, BARRA REDONDA (JUEGO DE 6 PZAS.)	TRUPER	60	JUEGO	230.00	13,800.00
44	ESCOBA PLASTICA DE 26 DIENTES RECTA PARA JARDIN	TRUPER	100	PIEZA	205.00	20,500.00
45	BARRA PARA MOTOSIERRA STHIL DE 25"	STHIL	40	PIEZA	1,317.00	52,680.00
46	BARRA PARA MOTOSIERRA STHIL DE 28"	STHIL	40	PIEZA	1,446.00	57,840.00
47	BARRA PARA MOTOSIERRA STHIL DE 20"	STHIL	40	PIEZA	1,230.00	49,200.00
48	BARRA PARA MOTOSIERRA STHIL DE 16"	STHIL	40	PIEZA	1,024.00	40,960.00
49	BARRA PARA MOTOSIERRA STHIL DE 14"	STHIL	40	PIEZA	938.00	37,520.00
50	BARRA PARA MOTOSIERRA STHIL DE 12"	STHIL	40	PIEZA	557.00	22,280.00
51	CADENA PARA MOTOSIERRA ROLLO DE 1640 ESLABONES RS PASO DE 3/8"	STHIL	40	PIEZA	13,250.00	530,000.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	FIBRA DE PROLIPROPILENO PARA CEPILLO CENTRAL	BADESA	1,000	KG	200.00	200,000.00
2	HULES DE PATIN CORTO PARA BARREDORA MARCA ELGIN	BADESA	200	PIEZA	1,290.00	258,000.00
3	RUEDA DE HULE TIPO TRACTOR CON RIN DE ALUMINIO DE 6" DE DIAMETRO POR 2" DE ANCHO (TRASERA)	JPR	500	PIEZA	181.00	90,500.00
4	HULES DE PATIN LARGOS PARA BARREDORA MARCA ELGIN	BADESA	100	PIEZA	1,546.00	154,600.00
5	BASE GIRATORIA EN BASE DE LAMINA TROQUELADA PARA RUEDA DE 6" DE DIAMETRO POR 2" DE ANCHO	JPR	250	PIEZA	238.00	59,500.00
6	CAMPANA SONORA PARA LA RECOLECCION DE BASURA FABRICADA CON LAMINA NEGRA C-16 CROMADA CON BADAJO DE 1/4 DE ESPESOR DE UNA SOLA PIEZA DE 10 CMS. DE LARGO CON BALIN DE 3/4, CON MANGO DE MADERA ERGONOMICO DE 1 1/2 DE ESPESOR CON RONDANA PLANA Y TIJERA DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE AFLOJE.	JPR	500	PIEZA	250.00	125,000.00
7	PALA CARBONERA	TRUPER	500	PIEZA	162.00	81,000.00
8	MARINA DE ALUMINIO	NACIONAL	500	PIEZA	115.00	57,500.00
9	FIBRA DE ACERO PARA CEPILLO CENTRAL	BADESA	2,000	KG	500.00	1,000,000.00
10	BIELDO DE 4 DIENTES PUÑO DE POLIPROPILENO. CABEZA DE 6.5" MANGO DE 30" PUÑO EN "Y" DE POLIPROPILENO,	TRUPER	2,000	PIEZA	269.00	538,000.00
11	RUEDA DE HULE TIPO TRACTOR CON RIN DE ALUMINIO DE 8" DE DIAMETRO POR 2" DE ANCHO (TRASERA)	JPR	2,000	PIEZA	244.00	488,000.00
12	RASTRILLO	TRUPER	500	PIEZA	232.50	116,250.00
13	MORILLO 1 1/2"	JPR	530	PIEZA	85.00	45,050.00
14	SEGMENTO DE ALUMINIO PARA BARREDORA ELGIN PELICAN	BADESA	200	PIEZA	2,560.00	512,000.00
15	CEPILLO CIRCULAR PARA BARREDORA KARCHER	NACIONAL	201	PIEZA	5,000.00	1,005,000.00
16	BANDA TRANSPORTADORA PARA BARREDORA ELGIN	BADESA	136	PIEZA	28,605.00	3,890,280.00
17	PALA ESCARRAMAN LARGA PUÑO EN "Y", LONG. 41.5" CABEZA 21"X7".	TRUPER	200	PIEZA	192.50	38,500.00
18	PALA REDONDA PUÑO EN "Y" MANGO LARGO LONG. 56"X8 1/4" CABEZA 19.5".	TRUPER	100	PIEZA	160.00	16,000.00
19	PALA CARBONERA PUÑO EN "Y" LONG. 43.5" X 12 1/4" CABEZA DE 22 7/8".	TRUPER	100	PIEZA	162.00	16,200.00
20	TALACHO CON PICO MANGO CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO 1045, DUREZA DE 47 HRC CABEZA DE 2.5 LIBRAS, ESCOPIO DE 70 MM. MANGO DE 35".	TRUPER	100	PIEZA	185.00	18,500.00
21	PATA DE CABRA	TRUPER	20	PIEZA	441.00	8,820.00
22	TIJERA A DOS MANOS DE 22" CON TUERCA DE SEGURIDAD, ASTRIADO TIPO MARIPOSA	TRUPER	50	PIEZA	255.00	12,750.00
23	KIT DE JARDINERIA DE 4 PIEZAS 6" INCLUYE:CUCHARA, TRANSPLANTADOR, CULTIVADOR Y BIELDO	TRUPER	50	PIEZA	198.00	9,900.00
24	HACHA DE 4 LIBRAS LABOR ENTERA CON MANGO 36"	TRUPER	60	PIEZA	270.00	16,200.00



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
 CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
17	VENDAS 20 CM (CAJA CON 100 PIEZAS)	DERMOCLEEN	100	CAJA	2,480.00	248,000.00
18	GEL ANTIBACTERIAL, PRESENTACION DE 250 ML.	DERMOCLEEN	100	PIEZA	31.00	3,100.00
19	ISODINE, GARRAFON DE 3.78 LITROS	DERMOCLEEN	100	GALON	413.00	41,300.00
20	CINTA ADHESIVA DE 1 PULGADA, CADA TUBO INCLUYE 10 ROLLOS.	MEDICARE	100	TUBO	95.00	9,500.00
21	CANULA NASAL PARA OXIGENO NEONATAL	KOLER	1,000	PIEZA	65.00	65,000.00
22	CANULA NASAL PARA NIÑO	KOLER	1,000	PIEZA	65.00	65,000.00
23	CANULA NASAL PARA ADULTO	KOLER	1,000	PIEZA	65.00	65,000.00
24	PUNZO CAT 14	BD	1,010	PIEZA	13.50	13,635.00
25	PUNZO CAT 16	BD	1,010	PIEZA	13.50	13,635.00
26	PUNZO CAT 18	BD	1,010	PIEZA	13.50	13,635.00
27	PUNZO CAT 20	BD	1,010	PIEZA	13.50	13,635.00
28	PUNZO CAT 22	BD	1,010	PIEZA	13.50	13,635.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>1,293,075.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>206,892.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>1,499,967.00</b>

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
REQ.		401		DIRECCION GENERAL SE SERVICIOS URBANOS												
				Dirección de Servicios Urbanos												
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP 6000)	COMP	IMPORTE	
500	2	1	1	203	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002270	10,000,000.00	
500	3	2	1	206	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002271	500,000.00	
500	2	1	5	207	1	1	1	3	9211	2	1	00	N/A	5002272	4,000,000.00	
500	2	1	5	208	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002273	1,500,000.00	
500	2	1	5	209	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002274	200,000.00	
500	2	2	1	211	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002275	500,000.00	
500	2	4	1	212	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002276	60,000.00	
500	2	1	6	214	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002277	300,000.00	
500	2	2	1	219	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002278	100,000.00	
500	2	2	1	220	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002279	500,000.00	
500	2	2	4	223	1	1	1	3	2911	2	1	00	N/A	5002280	4,000,000.00	
<b>TOTAL</b>															<b>21,660,000.00</b>	



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
6	SOLUCION DE GLUCOSA AL 50% FRASCO DE 50 ML	PISA	3,000	PIEZA	15.00	45,000.00
7	SOLUCION DE GLUCOSA AL 5% FRASCO DE 250 ML	PISA	3,000	PIEZA	43.00	129,000.00
8	SOLUCION DE GLUCOSA AL 5% FRASCO DE 500 ML	PISA	3,113	PIEZA	79.00	245,927.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>1,199,927.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>N/A</b>
<b>TOTAL</b>						<b>1,199,927.00</b>

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
REQ.		396		DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO												
				Coordinación de Protección Civil												
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY	COMP	IMPORTE	
201	1	7	2	204	1	1	1	3	2541	1	1	00	N/A	2012177	1,500,000.00	
<b>TOTAL</b>															<b>1,500,000.00</b>	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	JERINGA DE 3 MILILITROS, CADA CAJA INCLUYE 100 PIEZAS	NIPRO	100	CAJA	300.00	30,000.00
2	JERINGA DE 5 MILILITROS, CADA CAJA INCLUYE 100 PIEZAS	NIPRO	100	CAJA	377.50	37,750.00
3	BAUMANOMETROS CON ESTETOSCOPIO	MEDSTAR	100	PIEZA	450.00	45,000.00
4	GASA ESTERIL, CADA CAJA INCLUYE 100 PIEZAS	MEDICARE	100	CAJA	100.00	10,000.00
5	GASA SIMPLE, CADA CAJA INCLUYE 100 PIEZAS	MEDICARE	100	CAJA	100.00	10,000.00
6	ALCOHOL	CESAR	100	LITRO	59.50	5,950.00
7	BENZAL, CADA GARRAFON CONTIENE 3.78 LITROS	DERMOCLEEN	100	GALON	285.00	28,500.00
8	GUANTES DE NITRIL (CAJA CON 100 PIEZAS) TAMAÑO GRANDE Y MEDIANO	MEDICARE	100	CAJA	290.00	29,000.00
9	JABON QUIRURJICO, CADA GARRAFON CONTIENE 3.78 LITROS	DERMOCLEEN	100	GALON	164.00	16,400.00
10	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO MARCA ONE TOUCH MINI CAJA CON 500 PZ	CNE TOUCH	100	CAJA	600.00	60,000.00
11	TELA MICROPORE DE 1 PULGADA, CADA TUBO INCLUYE 10 ROLLOS	MEDICARE	100	TUBO	95.00	9,500.00
12	CUBREBOCAS (CAJA CON 100 PIEZAS)	MEDICARE	100	CAJA	149.00	14,900.00
13	LANCETAS DESECHABLES (CAJA C/500 PZAS.) P/ GLUCOMETRO MARCA ONE TOUCH MINI	MEDICARE	100	CAJA	600.00	60,000.00
14	VENDAS 05 CM (CAJA CON 100 PIEZAS)	MEDICARE	120	CAJA	500.00	60,000.00
15	VENDAS 10 CM (CAJA CON 100 PIEZAS)	MEDICARE	104	CAJA	1,000.00	104,000.00
16	VENDAS 15 CM (CAJA CON 100 PIEZAS)	MEDICARE	100	CAJA	2,070.00	207,000.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
REQ.		393		DIRECCION GENERAL GOBIERNO												
				Coordinación de Protección Civil												
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP 5000)	COMP	IMPORTE	
201	1	7	2	204	1	1	1	3	2711	1	1	00	N/A	2012175	500,000.00	
														TOTAL	500,000.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL	
1	PANTALON TIPO OTAN COLOR AZUL, CON MATERIAL REFLEJANTE EN TOBILLOS	PROVIDENCIA	79	PIEZA	640.00	50,560.00	
2	PLAYERA T/POLO, COLOR BLANCA VULCANIZADA C/LOGO REFLEJANTE PROTECCION CIVIL	PROVIDENCIA	79	PIEZA	430.00	33,970.00	
3	CHALECO DE TELA COLOR AZUL C/VULCANIZADO DE PROTECCION CIVIL EN MATERIAL REFLEJANTE	PROVIDENCIA	79	PIEZA	945.00	74,655.00	
4	BOTA TACTICA COLOR NEGRO	PROVIDENCIA	77	PAR	2,030.00	156,310.00	
5	CHAMARRA REFLECTIVA TACTICA PARA RESCATE	PROVIDENCIA	77	PIEZA	1,500.00	115,500.00	
						SUBTOTAL	430,995.00
						I.V.A.	68,959.20
						TOTAL	499,954.20

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE												
REQ.		395		DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO												
				Coordinación de Protección Civil												
CLAVE PRESUPUESTAL																
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP 5000)	COMP	IMPORTE	
201	1	7	2	204	1	1	1	3	2531	1	1	00	N/A	2012176	1,200,000.00	
														TOTAL	1,200,000.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	FLEBOTEK NORMOGOTEO CON AGUJA	PISA	3,000	PIEZA	133.00	399,000.00
2	CLORURO DE SODIO BOLSA 1000 ML AL 0.9%	PISA	3,000	PIEZA	41.00	123,000.00
3	SOLUCION HARTMANN 500 ML	PISA	3,000	PIEZA	29.00	87,000.00
4	CLORURO DE SODIO BOLSA 500 ML AL 0.9%	PISA	3,000	PIEZA	32.00	96,000.00
5	CLORURO DE SODIO BOLSA 250 ML AL 0.9 %	PISA	3,000	PIEZA	25.00	75,000.00



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
15	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	DENTAFLUX	330	CAJA	465.00	153,450.00
16	GASAS DE 2" X 2" CAJA CON 100 PIEZAS	MEDICARE	500	CAJA	31.00	15,500.00
17	MANTITAS PARA EXPRIMIR AMALGAMA (caja c/10)	DENTAFLUX	500	CAJA	58.00	29,000.00
18	AGUJAS LARGAS CAJA CON 100 PIEZAS	NIPRO	130	CAJAS	139.00	18,070.00
19	AGUJAS CORTAS NO. 30 CAJA CON 100 PIEZAS	NIPRO	130	CAJAS	130.00	16,900.00
20	ANESTESIA TÓPICA EN GEL	SEPTODONT	850	CAJAS	78.00	66,300.00
21	XILOCAINA INYECTABLE CAJA C/50 FRASCOS	SEPTODONT	600	CAJA	175.00	105,000.00
22	ANESTESIA XILOCAINA CON EPINEFRINA CAJA CON 50 CARTUCHOS	SEPTODONT	600	CAJAS	400.00	240,000.00
23	ANESTESIA XILOCAINA CON CITANEST CAJA CON 50 CARTUCHOS	SEPTODONT	600	CAJAS	400.00	240,000.00
24	CEPILLO PARA PROFILAXIS MANGO LARGO BOLSA CON 100	DENTAFLUX	100	BOLSAS	260.00	26,000.00
25	ESPEJOS CON MANGO No. 5	DOUROMED	290	PIEZA	33.50	9,715.00
26	MERCURIO (100 mg)	DENTAFLUX	150	PIEZA	135.00	20,250.00
27	SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS FOTOCURABLES	DENTAFLUX	430	FRASCO	699.00	300,570.00
28	ONZAS DE AMALGAMA (tableta c/2 tubos)	DENTAFLUX	1,680	PIEZA	712.00	1,196,160.00
29	JUEGO DE WONDER PACK (POLVO Y LIQUIDO)	SEPTODONT	850	PIEZA	180.00	153,000.00
30	DICAL	DOUROMED	220	PIEZA	150.00	33,000.00
31	ESPÁTULAS PARA CEMENTO	DOUROMED	130	PIEZA	75.00	9,750.00
32	IONOMERO DE VIDRIO TIPO I	DOUROMED	590	PIEZA	500.00	295,000.00
33	IONOMERO DE VIDRIO TIPO II DE BASE	DOUROMED	300	PIEZA	350.00	105,000.00
34	HIDROXIDO DE CALCIO PURO MARCA VIARDEN	SEPTODONT	150	JUEGO	50.00	7,500.00
35	CEPILLO PARA PROFILAXIS MANGO CORTO BOLSA CON 100	DENTAFLUX	100	PIEZA	260.00	26,000.00
36	PASTA PARA PROFILAXIS	DENTAFLUX	170	FRASCO	50.00	8,500.00
37	LOSETA DE VIDRIO	DOUROMED	130	PIEZA	15.00	1,950.00
38	BRUÑIDOR PARA AMALGAMA EN FORMA DE HUEVO	DOUROMED	150	PIEZA	21.00	3,150.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>4,310,337.00</b>
<b>I.V.A</b>						<b>689,653.92</b>
<b>TOTAL</b>						<b>4,999,990.92</b>



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Capital Social  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
24	FLUCONAZOL CAPSULAS O TABLETAS DE 10 MG. ANTIMICOTICO	BRULUART	60	CAJA	528.00	31,680.00
25	ZOLETIL DE 100 ( FRASCO DE 5 ML ANALGESICO)	NOVAG	60	FRASCO	690.00	41,400.00
26	MEPIZINA FRASCO AMPULA DE 250 MG.	AMSA	55	FRASCO	450.00	24,750.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>499,977.50</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>N/A</b>
<b>TOTAL</b>						<b>499,977.50</b>

TIPO	NÚMERO	DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
REQ.	357	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO													
		Unidad Departamental de Atención a la Salud													
CLAVE PRESUPUESTAL															
AREA	FI	F	SF	AI	FF	FG	FE	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROY (CAP. 5000)	COMP	IMPORTE
600	2	3	1	205	1	1	1	3	2541	1	1	00	N/A	6002243	5,000,000.00
<b>TOTAL</b>															<b>5,000,000.00</b>

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	ALCOHOL DEL 96 (3.78LTS)	EL CESAR	490	GALON	129.00	63,210.00
2	JERINGA DE 3 ML CON AGUJA (CAJA CON 100 PZAS)	NIPRO	40	CAJA	300.00	12,000.00
3	JABÓN QUIRURGICO	DERMO CLEEN	490	LITRO	41.00	20,090.00
4	BENZAL (3.78LTS)	DERMO CLEEN	490	GALÓN	285.00	139,650.00
5	ALGODÓN TORUNDA (300 grs.)	MEDICARE	320	BOLSA	106.00	33,920.00
6	ALGODÓN PLIZADO (500 grs.)	MEDICARE	320	BOLSA	41.00	13,120.00
7	GASAS ESTERILES DE 5X5 CM. CAJA C/100	MEDICARE	490	CAJA	100.00	49,000.00
8	GUANTE DE LATEX MEDIANO ESTERILIZADO (caja c/50 pares)	MEDICARE	970	CAJA	290.00	281,300.00
9	GUANTE DE LATEX CHICO ESTERILIZADO (caja c/50 pares)	MEDICARE	970	CAJA	290.00	281,300.00
10	ABATELenguas (PAQUETE DE 500 PIEZAS)	MEDICARE	130	PAQUETE	1,200.00	156,000.00
11	CINTA MICROPORÉ DE 2.5 CM	MEDICARE	154	PIEZA	8.00	1,232.00
12	JERINGA PARA INSULINA CJA CON 100 PZAS.	NIPRO	130	CAJA	700.00	91,000.00
13	PORTA AMALGAMA	DOUROMED	130	PIEZA	175.00	22,750.00
14	ZOE ( POLVO Y LIQUIDO)	DENTAFLUX	330	JUEGO	200.00	66,000.00



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
**CDMX**  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

**ANEXO DOS**

TIPO		NÚMERO		DIRECCIÓN GENERAL SOLICITANTE													
REQ		356		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO													
				Unidad Departamental de Atención a la Salud													
CLAVE PRESUPUESTAL														PROY	COMP	IMPORTE	
AREA	F	P	S	A	FF	FG	FE	GF	PR	DA	TE	DI	DC				
600	2	3	1	205	1	1	1	3	2531	1	1	00	N/A	6002242	500,000.00		
															TOTAL	500,000.00	

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U.M.	UNITARIO	SUBTOTAL
1	METRONIDAZOL TABLETAS DE 500 MG	VOVAG	50	CAJA	87.00	4,350.00
2	PANTOPAZOL TABLETAS DE 500 MG	AMSA	50	CAJA	150.00	7,500.00
3	SULFATO FERROSO DE 120 MG	NOVAG	90	FRASCO	44.00	3,960.00
4	DICLOXACILINA DE 500 MG	AMSA	80	CAJA	110.00	8,800.00
5	ALBENDAZOL TABLETAS DE 200 MG	NOVAG	80	CAJA	45.00	3,600.00
6	ACIDO ACETILSALISILICO TABLETAS DE 500 MG	AMSA	99	CAJA	25.00	2,475.00
7	ACIDO ACETILSALISILICO TABLETAS DE 300 MG	AMSA	95	CAJA	27.00	2,565.00
8	OMEPRAZOL DE 40 MG	GENFAR	80	CAJA	230.00	18,400.00
9	CLOFENAMINA TABLETAS DE 4.0 MG	BRULUART	80	CAJA	35.00	2,800.00
10	SALBUTAMOL SUSPENSIÓN DE 20 MG	AMSA	85	FRASCO	173.50	14,747.50
11	CALCIO COMPRIMIDO EFERVECENTE DE 1000 ML	AMSA	70	CAJA	144.00	10,080.00
12	NINTOFURATOINA CAPSULAS DE 100 MG	NOVAG	70	CAJA	309.00	21,630.00
13	CEFTRIAXONA SOLUCIÓN INYECTABLE DE 1 GR	AMSA	50	CAJA	176.00	8,800.00
14	AMOXICILINA CAPSULAS DE 500 MG	NOVAG	60	CAJA	120.00	7,200.00
15	LORATADINA TABLETAS DE 10 MG	NOVAG	60	CAJA	106.00	6,360.00
16	AMOXICILINA ACIDO CLAVULANICO DE 500 MG CAJA CON 10 PIEZAS	NOVAG	60	CAJA	221.00	13,260.00
17	ENALAPRIL 10 MG	NOVAG	60	CAJA	240.00	14,400.00
18	LOSARTAN GRAGEAS DE 50 MG	BRULUART	60	CAJA	275.00	16,500.00
19	NEOMICINA ANTIBIOTICA 154	AMSA	70	CAJA	88.00	6,160.00
20	ACICLOVIR UNGÜENTO DE 45 GR.	AMSA	60	TUBO	300.00	18,000.00
21	BEZAFIBRATO TABLETAS DE 200 MG.	AMSA	70	CAJA	132.00	9,240.00
22	VITAMINAS Y MINERALES SOLUCIÓN ORAL DE 100 ML.	AMSA	70	CAJA	66.00	4,620.00
23	ACICLOVIR SOLUCIÓN INYECTABLE DE 250 MG. (CAJA CON 5 AMPOLLETAS)	AMSA	70	CAJA	2,810.00	196,700.00



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
**CDMX**  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

**ANEXO UNO**

FUNDAMENTO LEGAL DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO:			PROCEDIMIENTO:				
ARTICULO 4 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 27 INCISO C, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 52, 54 FRACCIÓN II BIS Y VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTICULO 39 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, 128 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y 150 FRACCIÓN XV DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, ASI COMO EL NUMERO 4.8.1 FRACCIÓN II Y 4.8.2 DE LA CIRCULAR UNO BIS DE 2014, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LAS DELEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL			AD				ORDINARIA
			IRN		SESION	7°	EXTRAORDINARIA
			LPN				
			COMITÉ	X	IRN/DRMYSG/CAA-		/15
			FECHA:	26	DICIEMBRE	2015	
TIPO DE CONTRATO:	ABIERTO		CASO:	L.C. 23			
	CERRADO	X					
DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO:			MATERIALES DIVERSOS				

GENERALES DEL PROVEEDOR:	
TIPO DE PROVEEDOR:	PERSONA MORAL
NOMBRE:	TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.
DOCUMENTO PROBATORIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA
DOMICILIO FISCAL:	AV. HIDALGO No. 67 COL. SAN PABLO TEPETLAPA DEL. COYOACAN MEXICO DISTRITO FEDERAL C.P. 04620
R.F.C.:	TEC 131204 BC3
TELÉFONO(S):	1517 0489
CORREO ELECTRÓNICO:	techtex@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO PROBATORIO:	
NO. Y TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
 CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

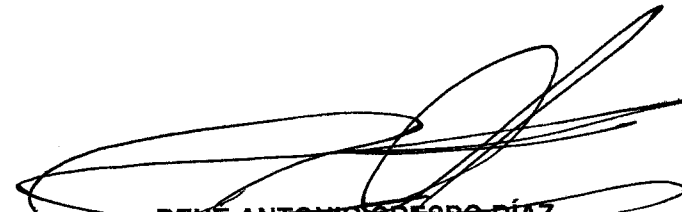
Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

VIGÉSIMA PRIMERA.- PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

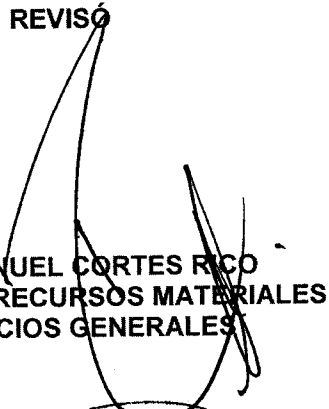
POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"

  
 RENE ANTONIO CRÉSPO DÍAZ  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ

  
 JUAN MANUEL CORTES RICO  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ

  
 ULISES FERNANDO DEL SAMPERIO DUARTE  
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES  
 Y ARRENDAMIENTOS



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
 CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

5. EL QUE SE DESCUBRA Y ACREDITE QUE "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE EL REQUISITO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010, ESTO INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL DISTRITO FEDERAL PREVISTAS EN DICHO ORDENAMIENTO.
6. EN GENERAL POR CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "LA DELEGACIÓN".

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL MISMO, YA SEA DE COMÚN ACUERDO, POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "LA DELEGACIÓN".

**DÉCIMA OCTAVA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS ANEXOS DE ESTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE RÚBRICADOS SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO AQUELLOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE INVOLUCREN DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

**DÉCIMA NOVENA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE OTORGAN SU CONSENTIMIENTO A EFECTO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, SEA DE NATURALEZA PÚBLICA, Y SEA DIVULGADA EN EL PORTAL DE INTERNET DE "LA DELEGACIÓN" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XXVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EXCLUSIÓN DE AQUELLA ENTREGADA DE FORMA EXPRESA, POR ESCRITO Y DE FORMA ANTICIPADA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO CON CARÁCTER DE CONFIDENCIAL O RESERVADA Y PARA LOS FINES PROPIOS DEL PRESENTE.

**VIGESIMA.-** LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÉS, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: [qip.dao@gmail.com](mailto:qip.dao@gmail.com) , PAGINA WEB: [www.dao.gob.mx](http://www.dao.gob.mx), TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) O EN LA PÁGINA [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

EN AMBOS CASOS SE LE COMUNICARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO PARA EL PAGO RESPECTIVO DE DICHA GARANTÍA, AL DIA SIGUIENTE DE SU FECHA LIMITE, **SI SE IGUALA O SUPERA LA APLICACIÓN DEL PORCENTAJE SEÑALADO COMO PENA CONVENCIONAL "LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD, MISMA SITUACIÓN QUE SE LE INFORMARÁ AL PROVEEDOR POR ESCRITO AL SIGUIENTE DIA DE SU RESCISIÓN.**

DÉCIMA CUARTA.- EL (LAS) ÁREA(S) SOLICITANTE(S) SERA(N) LA(S) RESPONSABLE(S) DE SUPERVISAR Y VERIFICAR LA CALIDAD, CANTIDAD Y AVANCE DE LA(S) ENTREGA(S) DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE A FIRMAR DE CONFORMIDAD LAS REMISIONES Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN Y/O ENTREGA DE LOS MATERIALES O SERVICIOS CONTRATADOS.

SI "LA DELEGACIÓN" LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD Y/O INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DICHA IRREGULARIDAD SE LE HARA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO A FIN DE QUE PROCEDA A SUBSANAR LAS IRREGULARIDADES; ESTO NO LIBERA A "EL PROVEEDOR", DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE MALA CALIDAD O NO APEGADOS A LO ESTALECIDO EN EL ANEXO DOS DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

DÉCIMA QUINTA.- LA FALTA DE OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" FACULTA EXPRESAMENTE A "LA DELEGACIÓN" PARA DARLO POR RESCINDIDO Y APLICAR LAS PENAS QUE POR INCUMPLIMIENTO SE HAGA ACREEDOR.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES ACEPTAN QUE SI "LA DELEGACIÓN", CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE DOCUMENTO, PODRÁ DECRETAR LA RESCISIÓN DEL MISMO QUE OPERARÁ DE PLENO DERECHO SIN RESPONSABILIDAD PARA "LA DELEGACIÓN".

"LA DELEGACIÓN", RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

1. SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONTRATO Y AL APARTADO ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS DEL ANEXO DOS
2. DE CONFORMIDAD CON LA CLAÚSULA PRIMERA, SI "EL PROVEEDOR" NO CUMPLE CON LA CANTIDAD ESTABLECIDA, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO DOS Y/O LAS FICHAS TÉCNICAS ANEXO AL PRESENTE CONTRATO.
3. SI "EL PROVEEDOR" ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL.
4. SI "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATA, CEDE O TRASPASA EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
**CDMX**  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SIN LA AUTORIZACION PREVIA Y POR ESCRITO DE "LA DELEGACION".

**NOVENA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS Y POR CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.**

**DÉCIMA.- QUE DE ACUERDO AL MONTO ADJUDICADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PACTA LA "NO APLICACIÓN" O "APLICACIÓN" Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DE LO ESTIPULADO EN EL APARTADO "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO" DEL ANEXO TRES.**

ASÍ MISMO A CRITERIO DE "LA DELEGACIÓN" SE EXIMIRÁ A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPECTIVA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL CASO DE QUE ESTA APLIQUE, CUANDO "EL PROVEEDOR" HUBIESE ENTREGADO A "LA DELEGACIÓN" LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y CONSTANDO EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE CONTRATO, LA PETICIÓN POR ESCRITO DEL PROVEEDOR ASÍ COMO LA DOCUMENTAL QUE AVALE QUE LA(S) ENTREGA(S) SE REALIZARON DENTRO DEL PERÍODO ESTIPULADO EN ESTE PÁRRAFO.

DICHA EXENCIÓN QUEDARÁ SIN EFECTO EN EL CASO DE CONTRATACIONES ABIERTAS, CALENDARIZADAS, MULTIANUALES O EN LOS CASOS QUE SE EMARCAN EN LA CLÁUSULA CUARTA PÁRRAFO SEGUNDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CUYA APLICACIÓN Y ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

**DÉCIMA PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, TRASPASAR O SUBCONTRATAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SALVO LOS CASOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CASO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN, DEL PRESENTE CONTRATO.**

**DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" SE CONSTITUYE COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A "LA DELEGACIÓN" Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.**

**DÉCIMA TERCERA.- CON FUNDAMENTO LEGAL EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LAS PARTES ESTABLECEN COMO PENA CONVENCIONAL POR RETRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DEL I.V.A. POR CADA DÍA DE RETRASO (HASTA LLEGAR A 15 DÍAS) CALCULADO SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LA ENTREGA INCUMPLIDA, A PARTIR DE LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE TAL MANERA QUE EL MONTO MÁXIMO DE LA PENA PUEDE SER HASTA DEL 15% DEL MONTO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A., PUDIENDO SUBSANAR LA ENTREGA DEL MATERIAL EN EL MISMO PERÍODO.**

**EN EL CASO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA FECHA Y HORA DE PRESTACIÓN DEL MISMO, SE APLICARÁ DICHA PENA SIN ESTABLECER UNA PRORROGA AL MISMO, SALVO QUE EL ÁREA SOLICITANTE INDIQUE LO CONTRARIO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS EN ESTE CASO NO ESTARÁ EXENTO DEL PAGO CAUSADO POR EL RETRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN PAGOS EN EXCESO A "EL PROVEEDOR"; ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS REMANENTES, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS CASOS DE PRÓRROGA EN EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

**CUARTA.- "EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS" DEL ANEXO DOS.**

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA DELEGACIÓN" TENDRÁ LA FACULTAD DE RECIBIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN LAS INSTALACIONES O BODEGAS DE ALMACENAMIENTO DE "EL PROVEEDOR", QUIEN TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS PARA SU RESGUARDO, CONSERVACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS, CALIDAD, CONDICIONES ORIGINALES Y ASEGURAMIENTO, SIN QUE TENGA DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ESTE CONCEPTO.

EN ESTE ÚLTIMO CASO "EL PROVEEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR LA ENTREGA TOTAL O PARCIAL EN LA FECHA Y LUGAR QUE "LA DELEGACIÓN" LE INDIQUE.

**QUINTA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE UNA VEZ QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN EL ALMACÉN DE "LA DELEGACIÓN", SE PODRÁN REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD A LOS MISMOS, EN UN LABORATORIO ELEGIDO LIBREMENTE POR "LA DELEGACIÓN", DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL COSTO DE LAS PRUEBAS SERÁ CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" Y SE PRACTICARÁN SOBRE CADA LOTE ENTREGADO. LAS MUESTRAS REQUERIDAS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SERÁN REPUESTAS POR "EL PROVEEDOR", SIN COSTO ALGUNO PARA "LA DELEGACIÓN".**

"LA DELEGACIÓN", PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO CUANDO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SE DESPRENDA QUE LOS BIENES NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

PARA AQUELLOS BIENES QUE NO SEÁN SUJETOS A PRUEBAS DE LABORATORIO, EN LA ENTREGA DE LOS MISMOS, SE HARÁ UNA COMPARACIÓN FÍSICA CONTRA LAS MUESTRAS QUE EN SU CASO SEAN SOLICITADAS POR "LA DELEGACIÓN" Y PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN Y/O SERVICIO, LAS CUALES OBRARÁN EN PODER DE "LA DELEGACIÓN"; EN CASO DE QUE RESULTARE ALGUNA DIFERENCIA EN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y SERÁ MOTIVO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

**SEXTA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, CONVINIENDO AMBAS PARTES EN QUE "LA DELEGACIÓN", PODRÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DAR POR TERMINADO CON ANTICIPACIÓN EL PRESENTE CONTRATO.**

**SÉPTIMA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD POR SU USO A "LA DELEGACIÓN".**

**OCTAVA.- "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS PRODUCTOS, DATOS Y**



Delegación Álvaro Obregón  
 Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
 CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
 PRESTACION DE SERVICIOS  
 TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

- III.2.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- III.3.- QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

EXPRESADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE OBLIGAN EL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO ENAJENA EN FAVOR DE "LA DELEGACIÓN", LOS BIENES Y/O SERVICIOS CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO SE RELACIONAN EN EL ANEXO DOS.**

EN CASO DE QUE LO SOLICITE "LA DELEGACIÓN", "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO, SE ENCUENTREN EN EL MISMO EJERCICIO PRESUPUESTAL Y QUE EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SEA IGUAL AL INICIALMENTE PACTADO, DEBIÉNDOSE AJUSTAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EN SU CASO.

**SEGUNDA.- "LA DELEGACIÓN" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EL MONTO TOTAL Y EN SU CASO LOS MONTOS MÁXIMOS O MÍNIMOS QUE SE ESPECIFICAN EN EL APARTADO "MONTO ADJUDICADO" DEL ANEXO DOS.**

**TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE LOS PRECIOS SERAN FIJOS Y EL IMPORTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ LIQUIDADADO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LAS QUE SE ELABORARÁN DE MANERA DESGLOSADA A NOMBRE DE:**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO  
 COL. CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AREA 1)  
 DISTRITO FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 06000  
 R.F.C. GDF-971205-4NA**

DE ACUERDO A LAS CANTIDADES QUE SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO DOS, DEBERÁ ELABORARSE FACTURA POR CADA NÚMERO DE REQUISICIÓN DE COMPRA O SOLICITUD DE SERVICIO ADJUDICADA, INDICANDO NÚMERO DE CONTRATO Y REQUISICIÓN O SOLICITUD DE SERVICIO EN CADA UNA DE ELLAS, OBLIGÁNDOSE "EL PROVEEDOR" A ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES COPIA DE LA(S) REMISIÓN(ES) Y FACTURA(S) CON SELLO ORIGINAL O FIRMA DEL ALMACÉN GENERAL Y/O ÁREA SOLICITANTE PARA INTEGRARLAS AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. EN EL CASO DE LOS SERVICIOS SE OBLIGA EL PROVEEDOR A ENTREGAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DE CONTROL DE APOYO LOGÍSTICO.



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

- I.6.- EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO PARA LA REQUISICIÓN Y/O SOLICITUD DE SERVICIO, ÁREA SOLICITANTE, CLAVES Y COMPROMISOS LAS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO DOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- I.7.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, ESQUINA AVENIDA CANARIO, COLONIA TOLTECA, CÓDIGO POSTAL 01150, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

## II.- DECLARA "EL PROVEEDOR":

- II.1.- QUE ES UNA RAZÓN SOCIAL RAZÓN SOCIAL PERSONA FÍSICA O MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUYOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN, FISCALES, DE ACTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN SE MUESTRAN EN EL APARTADO "GENERALES DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO.
- II.2.- QUE LOS SOCIOS DE SU REPRESENTADA; LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES; EL PERSONAL QUE LABORA AL SERVICIO DE AQUELLA, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
- II.3.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO OCUPA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA PRESTAR SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, POR LO QUE NO LE SON APLICABLES LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES XIII, XX Y XXII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y 39 FRACCIONES I A LA XV Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- II.4.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, INSTALACIONES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- II.5.- QUE PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL 2010. "EL PROVEEDOR", MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.
- II.6.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL INDICADO EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR.

## III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

- III.1.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.



Delegación Álvaro Obregón  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CapitalSocial  
CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACION DE SERVICIOS  
TECHTEX S. DE R.L. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-12/015

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN ALVARO OBREGÓN A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA TECHTEX S. DE R.L. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR JORGE ALBERTO MARTINEZ BAUTISTA PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

- I.- **DECLARA "LA DELEGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:**
  - I.1.- QUE ES UN ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON AUTONOMÍA FUNCIONAL EN ACCIONES DE GOBIERNO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 122, APARTADO C, BASE TERCERA, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 12 FRACCIÓN III, 87 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 104, 105 Y 117 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 3, FRACCIÓN III, 5, 10 FRACCIÓN I, 11 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO 37, 38 Y 39 FRACCIÓN XLV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 1 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 2, 3 FRACCIÓN III, 120, 121, 122 ÚLTIMO PÁRRAFO, 122 BIS FRACCIÓN I, INCISO C Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
  - I.2.- QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO "LA DELEGACIÓN" SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. **RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR COMO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, POR LA C. JEFA DELEGACIONAL, EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2015.
  - I.3.- QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 125 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL ACUERDO DELEGATORIO PUBLICADO EL 09 DE OCTUBRE DE 2015, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NO. 194 DE LA DÉCIMA OCTAVA ÉPOCA, LA C. JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN, DELEGÓ EN EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA FACULTAD DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO, SEA LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO O DENTRO DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PREVISTOS Y REGULADOS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.
  - I.4.- QUE REQUIERE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
  - I.5.- EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "FUNDAMENTO LEGAL" DEL **ANEXO UNO** DEL PRESENTE CONTRATO.